

FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES

2

0

2

3

¿A CUÁNTO ASCIENDE EL 3% PARA CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES?

A

El Consejo General del INE aprobó el acuerdo **INE/CG596/2022** por el que se establecen las cifras que los partidos políticos deben destinar para el liderazgo político de las mujeres en el año 2023, monto estipulado en el artículo 51, numeral 1, inciso a), fracción V de la Ley General de Partidos Políticos.

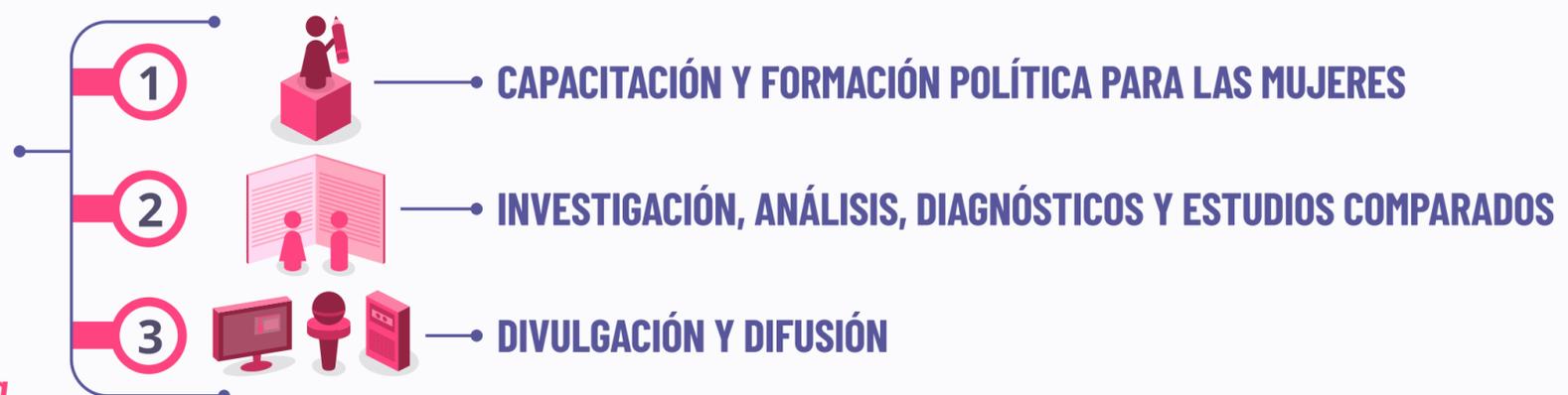
B

El financiamiento público federal desagregado por Partido Político Nacional en el ejercicio 2023 queda de la siguiente manera:



C

Los recursos pueden ser orientados a tres tipos de proyectos:



#DemocraciaParitaria
#RepresentaciónSustantiva